

carnacion, le adoramos en estas dos naturalezas, en su humanidad, por consiguiente en su carne.

No quiere decir esto que adoremos su carne, su humanidad considerada en sí; porque nuestra adoracion no se dirige á las dos naturalezas en el Hijo de Dios, sino al Hijo de Dios en sus dos naturalezas; en su naturaleza divina adorable por sí, y en su naturaleza humana, porque El la hizo adorable apropiándosela.

En una palabra, la *Persona* es la que constituye el sugeto á quien se dirige el honor; y, como segun la justa espresion de Leibnitz, *no se puede tributar homenaje mas que á una persona entera* (1), se adora toda la persona de Cristo; la persona entera, y en su consecuencia, su cuerpo, alma, y su divinidad.

De donde resulta, que *no solamente no pecamos*, dice San Agustin, *adorando la carne de Cristo, sino que pecaríamos no adorándola* (2).

La imputacion de idolatria que nos echan en cara los protestantes, á causa de esta adoracion, no nos puede pues alcanzar, y por el contrario, los deja á ellos convictos de impiedad (3).

Esta imputacion no puede tocarnos, porque no es la carne de Cristo en sí misma y separadamente la que adoramos, toda vez que nunca se encontró ella en este estado, ni aun en el sepulcro, puesto que no la abandonó en él la divinidad; y que especulativamente, los Doctores católicos rehusan á la humanidad de Cristo *en sí misma*, las propiedades y los hono-

(1) Systema Theologicum.

(2) *Et non solum non peccamus adorando, sed peccamus non adorando.*

(3) Omito aquí la cuestion de la *Presencia real*, porque complicaria inútilmente lo que tratamos. Esta cuestion es distinta. Consiste en saber si, creyendo que Jesucristo se halla corporalmente presente en el Sacramento del altar, hay idolatria en adorarle. Los luteranos, que creen ó deben creer en la Presencia real, no están menos animados que los calvinistas contra esta adoracion: aquí, pues, se trata de esta misma adoracion.

res de la divinidad.—Esta imputacion deja convictos de impiedad á los protestantes, porque rehusando la adoracion á esta humanidad, tal como ella aparece, esto es, como pertenencia del Verbo, la rehusan al Verbo en cuanto que el Verbo es Dios, y que esta humanidad es la humanidad del Verbo.

Esta imputacion de idolatria, en boca de los protestantes, supone que no creen firmemente en la Divinidad de Cristo, Hombre-Dios. Además, esta incredulidad se revela por todas partes entre ellos en la época actual, y puede decirse que se manifiesta y espone al público (1).

La verdad en todo esto es, que ellos no saben dónde se encuentran sobre este punto; creen y no creen en Jesucristo. Idólatras pues, si le adoran, no son cristianos si no le adoran; y hace ya mil y quinientos años que los estrechaba San Ambrosio con este dilema de su tiempo: «Si consideran á Cristo como distinto de su Padre, ¿por qué le adoran estando escrito: *No adorarás á un Dios extraño?* Y si no le adoran, que confiesen su incredulidad, y que pongan fin á este equivoco, para no engañar á nadie, *confesando* el nombre de una religion que no existe (2).»

§ II.

A la Virgen Santísima se le debe un culto de honor en comun con todos los Santos.

I. No hay mas que un culto religioso, segun hemos dicho en el párrafo anterior, y es el culto de adoracion, es decir, de servidumbre, que se dá al ser necesario por sí mismo, como principio de la existencia de todos los bienes de la naturaleza y gracia que le debemos. Este mismo culto se tributa, por

(1) Así resalta entre mil pruebas, de la obra que ha publicado hace poco M. Atanasio Coquerel, con el título de *Christologia*.

(2) Si alienum putant eum adorant eum, cum scriptum sit: Non adorabis Deum alienum? Aut si non adorant, fateantur, et finis est; ne quem sub religioni nominis professione decipiant. San Ambrosius, *de Fide*.

consiguiente, á la persona, y á la persona entera de Jesucristo, como siendo con su Padre y el Espíritu Santo, ese Dios único, ese principio, segun lo declaró El mismo: *Yo soy el principio* (1).

Pero fuera de la Trinidad de Dios, ¿á quién podría dirigirse semejante culto sin cometer un acto de idolatría? Evidentemente á ningun sér, porque ningun otro sér sino Dios es necesario, ningun sér mas que El tiene derecho á nuestra servidumbre y acatamiento.

De aquí se sigue, que el culto de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, agota todo culto religioso propiamente dicho. Esto no es dudoso. Damos acta de esta doctrina á quien la quiera, y pretendemos profesarla en todas sus consecuencias.

¿Cuál es, pues, el culto que damos á la Virgen y á los Santos?

No hay mas que una voz en toda la Iglesia para contestar por boca de Bossuet: «Honramos á los Santos y á la Bienaventurada Virgen, no con un culto de servidumbre y sujecion (porque somos libres respecto de cualquier otro, y no estamos sujetos mas que á Dios en el orden de la religion), sino que los honramos, dice San Ambrosio, con un honor de caridad y de sociedad fraternal. *Honoremus eos charitate, non servitute*, como dice tambien San Agustin (2).»

Se sabe tan poco fuera del Cristianismo lo que es el respeto y la caridad; se ha perdido hasta tal punto el sentido de estos dos grandes sentimientos cristianos; y al mismo tiempo se sabe tan poco conciliarlos con una libertad justa y digna, que siempre hay inclinacion á tomarlos por adoracion y servidumbre, y no se vé otro partido que rehusarlos y suprimirlos, por no saber sentirlos y tributarlos. De aquí esa disposicion descontentadiza y celosa que halla idolatría por todas partes, hasta en el mas sencillo homenaje, que ignora aun mucho mas, hasta dónde puede llegar el homenaje sin caer en manera alguna en la adoracion, y que por querer evitar la idolatría, cae á cada instante ella misma en la impiedad.

(1) Juan, VIII, 25.

(2) Bossuet, *Sermon sobre la devocion á la Santisima Virgen*.

Sébase pues bien, que todo ese culto que tributamos á la Virgen, á los Angeles y á los Santos, no es mas que un honor de caridad y de sociedad *fraternal*, de la misma naturaleza que el que los fieles cristianos se comunican unos á otros en el trato del mundo.

No hay pues que alarmarse: esta es la doctrina y la práctica constante de la Iglesia: «Honramos á los mártires con el mismo espíritu de caridad y de bondad fraternal con que *honramos á los amigos de Dios vivo en el mundo*,» dice San Agustin (1); y Suarez, en apoyo del mismo asentimiento, que profesan unánimemente todos los Doctores, cita este pasaje de una carta del Papa Adriano á Constantino, que se halla en la segunda acta del séptimo synodo: «¿Con qué culto honramos á los Santos?» Seguramente con *ningun otro* que aquel con que *nos comunicamos unos con otros, con muestras de deferencias y de respeto* (2). A esto se reduce todo el culto de los Santos y de la Virgen.

II. Para comprenderlo, notemos bien dos cosas que no hay que confundir: el *orden* del honor que tributamos á la Virgen y á los Santos, y el *grado* en este orden. Desde luego, no tratamos aquí mas que de fijar el orden de este honor, es decir, lo que tiene de comun á la Virgen y á los Santos.

Pues bien; lo que tiene de comun, lo que lo caracteriza, es que no tiene nada de comun con lo que caracteriza el culto divino.

Lo que caracteriza el culto divino, es que es un culto de dependencia necesaria, tributado al Sér Supremo por El mismo. Lo que caracteriza el culto de la Virgen y de los Santos, es que no es un culto de dependencia, y que no se les tributa por ellos mismos, sino un culto de honor fraternal que se les tributa por Dios y por Jesucristo.

De donde deben deducirse dos cosas: 1.^a que se puede tributar este culto sin idolatría; 2.^a que no se puede rehusar sin impiedad.

(1) Contra Faust., lib. XX, cap. XXVIII.

(2) Suarez, in 3 part. Disp. 52, sect. 2.

Espliquemos bien todo esto; su desarrollo es tan bello como útil.

La adoracion es otra cosa que el simple honor. *Honrar* es demostrar la estimacion mayor ó menor que se hace del mérito de una persona: *adorar* es añadir á esta demostracion de estimacion una profunda *sumision*.

Toda adoracion contiene, pues, un honor; pero no todo honor comprende una adoracion; esta observacion es de San Agustín: *Honorat omnis qui adorat, non autem adorat omnis qui honorat* (1).

Y esto, como se vé, es una cuestion de principio, mas no de grado. Por grande que sea la estimacion que hagamos de una persona, y por grande que sea el honor que la tribute-mos en esto, no hacemos un acto de *servidumbre* ó de *sujeccion* hácia ella. Se puede honrar á un igual y hasta á un inferior. *Honrad á toda clase de personas*, dice San Pedro (2). *Trataos favorablemente unos á otros con testimonios de honor y de deferencia*, dice San Pablo (3). *Honor y gloria á todo hombre que obra bien*, dice el mismo Apóstol (4). No hay nadie, ni aun Dios, que no pueda honrar, puesto que Dios mismo honra á sus Santos. *Si alguno me sirve*, dice Jesucristo, *mi Padre le honrará* (5). *Vos nos tratais, oh Dios, con gran reverencia*, dice el Sábio (6); y el rey Profeta canta en su arpa: *Nimis honorata sunt amici tui, Deus* (7); pero no se dirá que pueda Dios adorar.

Con este honor, tributado de esta suerte, es como honramos á la Virgen y á los Santos. Este honor es proporcionado sin duda á la escelencia de aquellos á quienes se dirige. En este sentido, el que se tributa á los Santos glorificados en el cielo, debe ser mas grande que el que se dirige á los fieles vi-

(1) Sermon contr. Arian. lib. III, cap. XXIII.

(2) Primera Carta, II, 17.

(3) Rom. XII, 10.

(4) Rom. VIII, 10.

(5) Juan. XII, 26.

(6) Sap. XII, 8.

(7) Salm. CXXXVIII, 17.

vientes, porque la santidad de los primeros es una santidad comunicada y coronada, mientras que la de los segundos es aun imperfecta y vacilante; y entre los Santos glorificados en el cielo, debe ser proporcionado el honor al grado de gloria á que se han elevado. Pero, por diferente que sea en el *grado*, no se sigue que sea de otro *orden* ó que se tribute con otro espíritu. Honramos siempre en ellos escelencias *terminadas*, de la misma naturaleza que las de que es capaz cada uno de nosotros, y que de consiguiente no tienen nada en sí de necesario, de supremo ni infinito, como la escelencia divina, que es la única á quien *adoramos* por esto.

Así, como ya hemos observado, jamás se ha ofrecido á los Santos el acto característico de la adoracion y de la dependencia que implica el *sacrificio*. «No levantamos altares á los Santos mártires, dice San Agustín, sino solamente al Dios de los mártires; porque, ¿qué pontífice hay que estando en el altar levantado sobre sus sepulcros, haya dicho jamás: A ti, *Pedro*; ó bien, á ti, *Pablo*; ó bien, á ti, *Cipriano*, ofrecemos este sacrificio (1)?» Una sola vez se verificó en la Iglesia, en poblaciones árabes, una práctica concerniente á la Santa Virgen, que tenia alguna relacion con el sacrificio, y que consistia en ofrecerle panecillos, que en seguida se comian en honor suyo; pero esta práctica fué anatematizada al punto, y constituyó la heregia de los *colyridienses*; y lo que es digno de notarse es, que se anatematizó á instancia de uno de los mas fervientes defensores del culto de Maria, de San Epifanio. En el mismo siglo último, desaprobó la Iglesia y suprimió con sus decisiones una costumbre, cuyos secuaces se recrutaban en la magistratura, que no tenia en sí nada de malo, y que consistia en llevar en las muñecas cadenillas simbólicas del servicio *voluntario* que se habia *consagrado* á la Madre de Dios; tan celosa es la Iglesia en reservar al solo Dios ese culto de servicio ó de *latría*, por el cual nos declaramos siervos del Sér Supremo.

Pero cuanto es prudente la Iglesia para detener y cortar toda tendencia abusiva, otro tanto se muestra propicia en permitir, favorecer é inspirar el culto de honor y de caridad

(1) Cont. Faust., lib. XX, c. XXI.

que tributamos á los Santos, y sobre todo á la Reina de todos los Santos. En este orden no puede haber exceso: no hay que temer sino el no tributar nunca homenajes bastante multiplicados y bastante fervientes. Por mucho que se haga, siempre se tributará menos honor y alabanza que se debe á la *Madre de Dios*. Ya hemos visto las principales razones de esto en nuestros dos primeros volúmenes, y en el siguiente párrafo fijaremos sus consecuencias. Ahora fijémonos solamente en reconocer y comprender bien, que no siendo la diferencia entre el honor y la adoracion una diferencia de grado, sino de naturaleza, todo el honor posible é imaginable no puede llegar á ser una simple adoracion. Recójase en cierto modo todo el culto que siempre se ha tributado á la Santísima Virgen, todos los homenajes, todos los votos, todas las consagraciones, todas las invocaciones, todas las festividades, todas las pompas, todos los transportes que animaron y compusieron siempre este culto. Sométaseles, por decirlo así, al análisis, y no se encontrará en ellos, en definitiva, ningun principio, ningun elemento de adoracion; mucho honor, sin duda; pero nada mas que honor, y siempre sobrado poco, si se le mide con la dignidad de Madre de Dios.

III. Además de la razon que hemos dado hasta aqui de esto, á saber, que la *dependencia necesaria* es el acto interno, y el *sacrificio* el acto externo de la adoracion, y que en esto es en lo que se diferencia del simple honor que tributamos á la Virgen y á los Santos, hay otra razon muy decisiva en doctrina, y sobre todo, muy sensible y perceptible en la aplicacion, y es, que este simple honor, no se lo tributamos á la Virgen y á los Santos *para ellos mismos*, como tributamos á Dios *para El mismo* nuestro culto de adoracion, sino que se lo tributamos para Dios y para Jesucristo.

¿Qué hay, en efecto, mas decisivo, al par que manifiesto, contra la acusacion de idolatría, que ese carácter, esencialmente *relativo*, de todo el culto católico respecto de los Santos? ¿Qué honramos en ellos mas que á los miembros vivientes de Jesucristo, y en la Santísima Virgen mas que á su *Madre*, y porque ellos son sus miembros y porque ella es su Madre? (1)

Honrar á los ministros, honrar á los príncipes de la sangre, á la madre de un rey por la dignidad que de él reportan, ¿es acaso injuriar á este? ¿No seria, por lo contrario, injuriarle el no reverenciarlos? ¡Y cuán imperfecta es aun esta comparacion! Porque en suma, un rey no es mas que un hombre, y el honor que se le rinde no es mas que un honor finito, que puede otro honor disminuir y participar de él; pero no teniendo límites el honor que se tributa á Dios, puesto que en El se mira siempre á la desproporcion que hay de criatura á criador, que es infinita, Dios no puede perder nada del honor que á El se le debe cuando se honra á sus siervos. Y además, un rey no dá á sus ministros ó á sus hijos el fondo del sér ni todas las cualidades de espíritu y de cuerpo que pueden distinguirlos y hacerlos objeto de una distincion de que pudiera estar celoso, mientras que todas las ventajas que reverenciamos en los Santos les vienen de Dios, no son mas que una débil emanacion de su infinita grandeza, y si provocaran á celos á Dios, tendria Dios celos de sí mismo.

Una palabra que á cada momento se ofrece en el Cristianismo, resume, recuerda y resguarda de toda equivocacion y de todo olvido esta hermosa enseña: tal es la palabra **GRACIA**.

Toda la gloria á que somos llamados en Jesucristo, no se funda mas que en la gracia. Los Santos son las obras, las maravillas de la gracia. Ahora bien, quien dice *gracia*, dice don gratuito en el grado mas elevado, dependencia y servidumbre del sér que la recibe con relacion al sér que la dá, todo lo mas contrario que se conoce á la idolatría. De suerte que por esto es radicalmente imposible que el culto que se tributa á los Santos se eleve nunca á la altura que el de Dios. Sale ó depende de él necesariamente, como el caño de agua sale de su manantial.

Y no solamente sale de él, sino que le realza lejos de disminuirlo. Cuanto mas elevamos á los Santos por la gloria, mas los bajamos ante Dios por la gracia, y mas elevamos á Dios elevando á sus Santos. Hallándose siempre su gloria en proporcion de las gracias que han recibido los Santos, á quienes honramos mas, son aquellos en quienes glorificamos mas

al Autor y al Artífice de su santidad; y es María llena de gracia quien *glorifica*, y en quien glorificamos, sobre todas las cosas, al Señor.

Y no se diga que, según la doctrina católica, siendo en los Santos el mérito de correspondencia á la gracia, una condición de la gloria que los corona, honramos en ellos tanto este mérito como esta gracia, y que viniendo á serles así personal este culto de honor, puede de esta suerte degenerar en idolatría; porque además de proclamar la misma doctrina, que este mismo mérito es el fruto formado, nutrido y consumado de la gracia, y por consiguiente, no puede oponerse á ella nunca, basta preguntarse en qué consiste este mérito, para quedar convencido de que, lejos de poder desviar hácia sí el culto que les rendimos, lo refiere á Dios.

El mérito que reverenciamos en los Santos es un mérito de fidelidad, de adhesión, de sacrificio de todo su ser á la gloria de Dios. En ellos honramos á los *siervos de Dios*. Los mas grandes y los mas honrados lo son por haber sido los mas humildes y los mas consumados en el celo de esta divina gloria. Esto es lo que les hace santos. Quien dice un Santo en la tierra, dice un hombre que, reconociendo cuán nada es por sí mismo, se humilla hasta la nada para glorificar á su Autor; y en el cielo es un hombre que apenas se siente á sí mismo; tan poseído se halla de Dios y tan abismado en su gloria. De suerte que, al mirar á un Santo, no es posible detenerse en él; él mismo nos eleva y nos lleva hácia Dios, siendo la regla de esto su santidad, que es el objeto de nuestro culto. Hay mas: lo que estimamos en los Santos, lo que reverenciamos en ellos, no es lo que les es naturalmente propio y lo que los constituye individualmente, Pablo, Juan ó Pedro, sino lo que les hace *San Pablo, San Juan, San Pedro*, lo que adquieren sobrenaturalmente de Jesucristo en su comercio con El; es su santidad, su sabiduría, su gracia, su gloria: El mismo en ellos, El mismo, *maestro* de los Apóstoles, *doctor* de los Evangelistas, *fuerza* de los Mártires, *luz* de los Confesores, *pureza* de las Virgenes, *corona* de todos los Santos; de suerte que, honrar á Dios en los Santos, ú honrar á los Santos por Dios, son cosas equivalentes.

El mérito de los Santos, lejos de dirigir hácia ellos, en el culto de que es objeto, el honor que se refiere á Dios, refiere á Dios enteramente este honor, este mismo honor que ellos tributaron á Dios es el motivo del que les tributamos á ellos mismos. Por consiguiente, honramos á Dios, y le honramos doblemente, y aun puede decirse que triplemente, honrando á sus siervos, por las gracias que de El recibieron, por los méritos que fueron su fruto y por la gloria con que los corona; y como el Autor, y como el objeto, y como la recompensa de su santidad.

IV. Oigo decir: todo eso es en teoría, en doctrina; pero en la práctica no hace el pueblo todas esas distinciones, y prosternándose igualmente ante Dios y ante sus Santos, ante Jesucristo y ante María, se vé naturalmente inducido á confundirlos en una misma religion.

Ya veremos en el siguiente párrafo, en lo relativo á la Virgen Santísima, por qué admirable aplicacion de los principios que acabamos de esponer, lo que le vale honores incomparables, previene en la misma proporcion toda desviacion, toda apropiacion idolátrica de estos honores; por lo presente, razonando siempre en lo que le es comun con los otros Santos, diremos: que estos principios son demasiado elementales, demasiado consistentes, sobrado prácticos, para que no se halle instintivamente penetrado de ellos el fiel cristiano mas ignorante. Pero además, todo, en el culto mismo de los Santos, los recuerda y los espresa de una manera sensible y evidente, porque, en fin, este culto exhala su vida. Este culto solo se les tributa por las acciones porque se hicieron Santos, acciones conocidas, escritas, referidas, impresas en las tradiciones populares; y siendo estas acciones actos de santidad, es decir, como ya hemos visto, de *inmolacion á la gloria de Dios*, seria muy absurdo creer que se les honraba inmolándoles esta gloria por la que ellos se inmolaron, porque seria ultrajarles en lo mismo porque se les honra, y toda su memoria rechazaría este sacrilego honor, prorumpiendo como San Pablo y Bernabé á los paganos que querian rendirles sacrificios: «¿Qué haceis? No somos mas que hombres como

vosotros, que os requerimos para que dejeis los vanos ídolos y os convirtais á Dios vivo (1). No es esto decir que, rechazando así la adoracion y el sacrificio, no acojan los Santos, para la gloria de Dios, los honores que se les rinden como á siervos suyos; así, el mismo San Pablo y su compañero Silos, permiten que se postre un juez á sus piés (2) sin oponerse á ello, como cuando se quiso rendirles sacrificios; y la Santísima Virgen, en el mismo cántico de su humildad, nos ha dejado el de su beatificacion universal. Pero tanto cuanto les es grato, en el orden de este honor relativo, un culto que se refiere á Dios, tanto les horrorizaria un culto que se redujera á ellos mismos. Así, pues, todas las oraciones, todos los cánticos, todas las ceremonias de la Iglesia, en honor suyo, todas las tradiciones, y aun todas las leyendas, y hasta las representaciones prácticas mas inspiradas, así como las mas toscas que constituyen ó representan el culto que se tributa á los Santos, ¿son otra cosa que testimonios que aclaman su amor á Dios, su horror á la idolatría, sus trabajos y su martirio, para confesar y divulgar estos sentimientos, lejos de favorecer un culto que los destruiria? Es tambien notable, que todos los himnos de la Iglesia en honor de los Santos, sin escepcion, despues de haber celebrado los actos de su celo, de su apostolado ó de su martirio por la gloria de Dios, prorumpen por fin en un cántico á esta gloria, como siendo el motivo, la leccion y el fruto de este culto que les tributamos. Este retornado, digámoslo así, de *gloria á Dios*, que se halla sin cesar en el culto católico, y que se llama por esto *doxologia*, responde otras tantas veces á la acusacion de idolatría que acostumbra á dirigirle sus enemigos, devolviéndoles la respuesta de hallarse convictos de preocupacion, de irreflexion y de ignorancia.

No es, pues, el culto que tributamos á los Santos, en la manera como se lo tributamos, lo que se tacha de idolatría; porque hallándose reconocido que se les debe un culto, no podria encontrarse uno mas prudente, mejor ordenado, mas

(1) Actos XIV, 14.

(2) Actos XVI, 29.

glorioso á Dios y á Jesucristo, que el culto católico: *es todo culto* lo que se les deniega. Los protestantes manifiestan horror, y ciertos católicos indiferencia y desden, á estos sagrados corolarios del culto divino. Pero ¿qué sinrazon hay en esto? ¡Cómo! ¡Honrais á porfía las memorias de vuestros grandes hombres, ¡y qué grandes hombres! de Lutero, de Calvino, de Enrique VIII; levantaiis estatuas, fundís medallas, celebrais *Jubileos* en honor suyo, y derribais los monumentos que elevó la antigüedad cristiana á los vencedores de la idolatría, á un Pedro, á un Pablo, á un Juan, y á esa Virgen que derribó todos los ídolos, dando al mundo al verdadero Dios! ¿Lo que ha hecho siempre la humanidad, lo que ha hecho en nuestros dias mas que nunca, que es honrar con un culto sensible de recuerdo y de reconocimiento á sus héroes y bienhechores, se niega á héroes y bienhechores mas grandes, á los que sobreviven, por mas que se haga, en sus grandes y populares memorias, y en sus admirables instituciones? ¡Y por qué? ¡Porque son tantos, es decir, porque honran tanto mas á Dios, y porque Dios los honra, porque consumando su culto, su vida, confunde á la idolatría y glorifica á la Divinidad! ¡Qué contrasentido, si sois cristiano! ¡Qué confesion, si no lo sois!

V. Hânse atrevido á decir, que precisamente lo que tiene de religioso este honor es lo que lo hace escluir, por temor de que desvíe hácia sí el culto divino, llegando á confundirse con él. Pero este temor, cuyos vanos pretextos hemos disipado ya, deberia llegar hasta no honrar, en los fieles vivientes, el carácter cristiano, en los padres y en los magistrados, á los representantes de la Providencia, y en el cielo y en la tierra, la obra de la Divinidad, de sus invisibles perfecciones. En una palabra, dependiendo de Dios que sea hecho todo cuanto existe, ó que se vuelva á hacer por el Verbo de Dios, no deberia ser objeto de honor alguno, de admiracion alguna, de alabanza alguna; y así, por yo no sé qué celosa cupidez, por reservar á Dios solo el honor, deberia rehusársele el honor que le tributan sus obras naturales y sobrenaturales, y por el cual solamente las ha creado. No puede llevarse el despropósito á mayor locura, y el mismo Lutero lo